



CeDeMA

## PROPUESTA DE LA URNG AL GOBIERNO DE CEREZO

LA URNG valora de manera positiva el marco que crean los acuerdos de Esquipulas II. No obstante considera que la aplicación concreta de estos acuerdos debe ceñirse a las características específicas de cada país y de su conflicto particular. En tal virtud, para el caso de Guatemala, considera sustancial e indispensable las siguientes medidas que son las de solución real a los principales temas requeridos para la consecución de la paz.

I. Condiciones y requerimientos para la democratización del país.

- 1.1 Desmantelamiento de las estructuras de control de población, principalmente patrullas de autodefensa civil, aldeas modelo, polos de desarrollo; garantía plena de libre circulación en el campo.
- 1.2 Respeto pleno de los derechos humanos y reestructuración efectiva y verificable de los aparatos represivos. Ello implica supresión de las desapariciones forzadas, eliminación de cárceles clandestinas, finalización de las ejecuciones extrajudiciales, respeto a la vida, integridad humana y supresión de la tortura; respeto de derechos económicos y sociales del individuo, principalmente derecho al trabajo, educación, salud, vivienda.
- 1.3 Aclaración y deslinde de responsabilidades sobre los 38 mil detenidos-desaparecidos.
- 1.4 Vigencia plena y sin restricciones de ninguna naturaleza para la libertad de organización popular.
- 1.5 Valoramos los anteriores elementos como indispensables para la existencia de un verdadero estado de derecho.

II. Dar el primer paso hacia un cese al fuego, estableciendo entre la URNG y el gobierno un compromi-

so de humanización del conflicto interno para evitarle costos a la población civil, sobre la base de los tratados de Ginebra y supervisado por la Comisión de Reconciliación Nacional.

III. La realización de un diálogo nacional con todas las fuerzas políticas y sociales cuyo objetivo sea sentar las bases de un acuerdo nacional para garantizar la constitución de la paz, la democracia e impulsar el desarrollo independiente del país.

IV. Para crear las condiciones a ese acuerdo nacional y como prueba de buena fe y voluntad política de la URNG planteamos en cuanto al alto al fuego contemplado en el marco de Esquipulas las siguientes propuestas, basándose en que la naturaleza y carácter del conflicto armado interno de Guatemala necesita de soluciones más completas y de fondo.

### PROPUESTA CONCRETA

A. En aras de hacer viable la construcción de la democracia y la constitución de la paz en todo el territorio de Guatemala, estaríamos de acuerdo en un período de alto al fuego. Este alto al fuego debe contemplarse dentro de plazos de tiempo estrictamente bien definidos y precisados. Esto no significa ni rendición ni abandono de las armas, ni abandono de las zonas y regiones donde el movimiento revolucionario dirigido por la URNG realiza sus operaciones e influye actualmente.

B. Definir zonas intermedias desmilitarizadas entre áreas de conflictos y territorios controlados. Se hace necesario delimitar franjas geográficas donde no operarían unidades militares de la URNG, ni las del ejército gubernamental como una garantía real para el cese al fuego.

C. Establecer las fechas exactas para el cumplimiento de las medidas propuestas alrededor de la democratización, que constituyen las únicas bases reales de pacificación del país y así garantizar la iniciación de un camino por la senda del desarrollo democrático.

Estas fechas y términos serían verificados por la Comisión de Reconciliación Nacional.

URNG. Madrid, 9 de octubre de 1987.

### COMUNICADO DE PRENSA

## AL PUEBLO DE GUATEMALA

### Y A LA OPINION PUBLICA INTERNACIONAL

El día 2 de octubre, el gobierno de Guatemala, por medio de la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia, emitió un boletín en el que falsea deliberadamente la verdad respecto de los acuerdos establecidos entre representantes oficiales del gobierno de Guatemala y la Comandancia General de la URNG, relativos a una reunión convenida entre las dos partes, para analizar la situación conflictiva que vive el país e impulsar un proceso de construcción de la democracia en Guatemala.

El texto de los acuerdos fue convenido por ambas partes y sus términos literales fueron aceptados por ellos. Los mismos incluían la suspensión bilateral de las acciones militares en todo el territorio nacional.

Las declaraciones del gobierno por una parte, las del señor ministro de la Defensa y voceros del gobierno, por otra, constituyen una flagrante violación de los acuerdos y también una manipulación y engaño de la opinión nacional e internacional.

Por nuestra parte cumplimos con toda seriedad y responsabilidad con los compromisos adquiridos.

El hecho de que el ejército haya proclamado su decisión de lanzar, precisamente en estos días, contra nuestros frentes de guerra, contraofensivas y haya acentuado operaciones represivas de bombardeo y arrasamiento de poblaciones, significa una bofetada a los acuerdos aprobados por el presidente Vinicio Cerezo, Comandante General del Ejército.

Resulta clara la intención del gobierno y principalmente del alto mando del ejército, de ocultar la magnitud de los conflictos internos que vive el régimen y a la vez tratar

de hacer aparecer a la URNG como factor contrario a la paz y a la democracia.

Pero la Comandancia General de la URNG ha dejado constancia pública de su posición de principios antes y después de iniciadas las conversaciones con el gobierno.

Nuestra intención al asistir a las conversaciones no es para buscar una salida. Tenemos muy claro y definido cómo desarrollar nuestra justa y legítima lucha y así lo hemos demostrado.

Reafirmamos que nuestra disposición a dialogar con el gobierno es para abrir las puertas al diálogo nacional y, junto con todos los sectores políticos y sociales del país, sentar bases sólidas e irreversibles para iniciar el proceso de la consecución de la paz y la construcción de una auténtica democracia.

Pero, una vez más, la actitud del gobierno y la ingerencia del ejército ponen de manifiesto que no hay una voluntad política real para buscar y encontrar el camino de la verdadera democracia en Guatemala.

Surgen serias dudas de que el presidente Cerezo y su gobierno tengan la posibilidad de decidir sobre la actividad del ejército, pues la camarilla militar actual continúa tomando las decisiones políticas que contradicen las declaraciones y compromisos del presidente.

Llamamos al Pueblo de Guatemala y a la opinión pública internacional a no dejarse engañar y seguir de cerca la conflictiva y penosa situación política de nuestra patria.

COMANDANCIA GENERAL DE LA URNG

Octubre, 1987 - VERDAD \* 17